# Factura de **luz**

Atención Directa Repsol 900 11 88 66



FABIUS ENERGY SL Titular: CIF/NIF: B16828097

Dirección de Suministro: CL VIRGEN DEL ROSARIO 25 FARMACIA

10160 ALCUESCAR (CÁCERES) Nº Contrato: 4302738065

Tipo: Mercado libre Identificador: ES0103060444053701TR0F

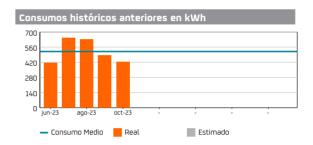
Comercializadora: Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.

# **TOTAL FACTURA**

85,26 €

Periodo de Facturación: del 30.09.2023 al 31.10.2023

#### CONCEPTO IMPORTES/€ **CÁLCULOS** Potencia Punta 5,750 kW x 31 días x 19,9 €/kWaño 9.72 Potencia Valle 5,750 kW x 31 días x 19,9 €/kWaño 9,72 59,32 1,19 Consumo 424 kWh x 0.1399 €/kWh Financiación Bono Social 31 días x 0,038454 €/día Subtotal 79.95 Imouesto Eléctrico 0.42 Equipos de medida 0,83 Subtotal 81 20 IVA (5 %) de 81,20 4.06



Descubre todo lo que

puedes ahorrar con

los Planes Energías

en repsol.es

AVERÍAS EN LA RED ELÉCTRICA:

900 20 21 25

# **TOTAL FACTURA**

85,26 €

# INFORMACIÓN TÉCNICA

# Datos técnicos

Peaje de transporte y distribución:2.0TD Segmento de cargos: 1 Punta=5,75kW; Valle=5,75kW **Potencias Contratadas:** Potencias máx. demandadas último año: Punta=6,386kW; Valle=3,814kW

Consumo medio por código postal: 109,68 kWh

Nº de contador: 155352740

Distribuidora: ELECTRICA DEL OESTE DIST.S.L.U

Contrato de acceso: 44053707 Fecha final contrato: 08.06.2024 Fecha límite permanencia: 08.06.2024 [\*\*]

# Información de pagos

Datos bancarios (IBAN): ES390049600209221680\*\*\*\*(OCULTOS POR SEGURIDAD)

Fecha y Nº Factura: Fecha de cargo factura: 09112023 / 61039270447

10.11.2023

Emisor/Sufijo: Referencia: Identificación: Localizador pago: CPR:

9050794 6103927044735

# INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

		Punta	Llano	Valle
Activa : Consumo del periodo (Real) hasta	31.10.2023	210 kWh	117 kWh	97 kWh
Lectura Actual		28.949	21.801	2.953
Lectura Anterior		-28.739	-21.684	-2.856

Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora https://portal.eosaenergia.es

INFORMACIÓN AL CLIENTE

<sup>\*\*</sup>Este contrato está sujeto a penalización por cancelación anticipada del contrato.

#### POR POTENCIA

5,75 kW x 31 días x 25,383055 €/kWaño + 5,75 kW x 31 días x 1,342713 €/kWaño

13,06€

#### POR ENERGÍA:

210 kWh x 0,072991 €/kWh + 117 kWh x 0,028573 €/kWh + 97 kWh x 0,003175 €/kWh

18,98€

Precio de los peajes de transporte y distribución y de los cargos publicado en: Res CNMC 15/12/2022, Orden TED/1312/2022

Atención siempre gratuita. Para cualquier duda o reclamación, te atenderemos a través de nuestro correo electrónico gestion.clientes@repsolluzygas.com, el teléfono gratuito 900 11 88 66 o de la dirección postal: C/ Isabel Torres nº19, 39011 Santander. Asimismo, Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas S.L.U. está adherida al Sistema Arbitral de Consumo en todo el territorio nacional, con el objeto de facilitar un medio alternativo y gratuito de resolución de conflictos por las discrepancias que puedan surgir con sus clientes. Además, puedes acudir a los órganos competentes en materia de consumo y/ o energía, teléfonos juntas arbitrales autonómicas en https://www.consumo.gob.es/es/consumo/juntasArbitrales/autonomica.

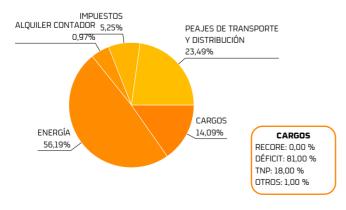
# Descubre los beneficios de recomendarles Repsol a tus **amigos**



# Entra en: www.repsol.es/amigos

# DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE), las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación de TNP (territorios no peninsulares).



## INFORMACIÓN REGULATORIA

- En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5.11269632% al 0.5%
- En virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%
- El precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el coste medio del ajuste incluido en el artículo 7 del Real Decreto-ley 10/2022 ha sido de 103,34 €/MWh. El precio medio de casación que hubiera resultado en ausencia del mecanismo de ajuste, calculado como la suma del precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el precio medio de la cuantía unitaria del ajuste establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2022, hubiera sido de 103,34 €/MWh.

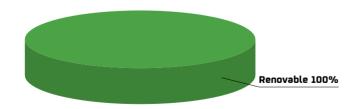
# COMPARADOR DE OFERTAS DE LA CNMC

En el código QR o en el enlace <a href="https://comparador.cnmc.gob.es">https://comparador.cnmc.gob.es</a> puedes consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica.



# Origen de la electricidad de su comercializadora. 2022

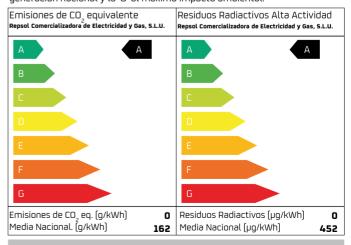
# Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.



Origen	Repsol Electricidad y Gas	Mix generación nacional
Renovable	100%	42,3%
Cogen. Alta Eficiencia	0%	2,1%
CC Gas Natural	0%	25,7%
Carbón	0%	2,9%
Fuel/Gas	0%	1,1%
Nuclear	0%	20,7%
Otras no renovables	0%	5,2%

### Impacto ambiental de su comercializadora. 2022

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.



Mas información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es